

RV: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. 124203 de 06 de febrero de 2024_UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA_MOD. No. 4

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Mié 28/08/2024 11:34 AM

Para:NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (6 MB)

141_2024_M4_OC_124203.pdf; 141_2024_M4_SOC_OC_124203.pdf; CAP_OC_124203-2023_M4.docx; POLIZAS_OC_124203-2024_M4.pdf;

Aprobada, continuar tramite.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 11:31

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. 124203 de 06 de febrero de 2024_UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA_MOD. No. 4

Doctora Ana María buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 124203 de 06 de febrero de 2024-expedida para amparar la Modificación No. 4 de fecha 22 de agosto del 2024, suscrita con UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA NIT. 901.668.643-1, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas la garantías serán remitidas a la supervisión, para que sean publicadas en Tienda Virtual.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

CUMPLIMIENTO



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101228504

Fecha de expedición:

lunes, 26 de agosto de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

martes, 6 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

\$ 585.345.126

Número de anexo:

8

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Fin vigencia:

domingo, 12 de septiembre de 2027

[Consultar de nuevo](#)

Cordial Saludo,

**Nancy Guayabo Rodríguez**

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Aprobación Orden de Compra 141-2024
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124203 de 06 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
NIT. 901.668.643-1

FECHA DE APROBACION: 28 de agosto de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 4 de fecha 22 de agosto del 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-98591 de fecha 28 de agosto de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101228504, Anexo 8, Fecha de Expedición: 26 de agosto de 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	06/02/2024	12/03/2025	\$292.672.563.01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2024	12/09/2027	\$292.672.563.01

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez Profesional Universitario

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Radicado	I-2024-98591
Fecha	28-08-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 27 de agosto de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124203** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **65-44-101228504**; **Anexo 8** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación 

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE 

RE: TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124203_2024_SEG_23

Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>

Mar 27/08/2024 14:12

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

CC: JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambanog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>; María Paula Alfaro Serrato <maria.alfaro@cmconsultores.com.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

MOVIESCOLAR2024-529 - Concepto garantías Modificación No 4 Orden de Compra No 124203 Segmento 23 de 2024..pdf; POLIZA SED - OC 124203 Modificación No 4.pdf;

Buenas tardes, Estimada Johanna.

Por medio del presente correo, nos permitimos adjuntar el concepto de garantías correspondiente a la Orden de Compra No 124203.

Cordial saludo,

**Juan Carlos
Torres López**
Especialista Legal

✉ juan.torres@cmconsultores.com.co
☎ +57 60 1 743 4850
📞 +57 321 435 6549

www.cmconsultores.com.co

De: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 8:06 p. m.

Para: Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

CC: Sandra Torres <sandra.torres@cmconsultores.com.co>; Gustavo Adolfo Rojas Martínez <gustavo.rojas@consorciomoviescolar08.com.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambanog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>; SANDRA YANNETH FONSECA LOPEZ <sfonseca@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124203_2024_SEG_23

Cordial saludo,

SEÑORES
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08
La Ciudad.

De manera atenta, se remite la solicitud de modificación #4 correspondiente a la **Orden de Compra 124203, Segmento 23**, relativo al tercer Evento de Cotización.

Se solicita gestionar la póliza correspondiente a dicha orden de compra y su presentación ante la Secretaría de Educación del Distrito (Control de la Operación) por medio de correo electrónico, en un plazo no superior a tres (3) días, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas iniciales.

Nota: Es importante solicitar al proveedor que incluya en las observaciones de la garantía el número y la fecha de la modificación registrada en la Orden de Compra (adjunta). Asimismo, se debe verificar el registro de esta en la página web de la aseguradora.

SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

141-2024 M4
22 AGOSTO 2024

Número de Orden	124203
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión	06/02/24
Fecha de Vencimiento	12/09/24
Comradre	Rocío Flores Montoya

Muchas gracias por su atención y estamos al pendiente.

Cordialmente,



JOHANNA MILENA SOLER LINARES
 Control de la Operación
 Profesional Universitario (E)
 Dirección de Bienestar Estudiantil
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 16:52

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambanog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124203_2024

Cordial saludo, Johanna:

De manera atenta remito ODC definitiva radicada en la Oficina de Contratos de la modificación # 4 correspondiente a la Orden de Compra 124203, Segmento 23_SI_2024, así como la justificación respectiva, con el fin de solicitud de póliza al proveedor a través de la interventoría.

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC
124203 (Seg 23-2024)	4	Redistribución y prórroga en el plazo de ejecución	N/A	21/09/2024

Slds,



Nicolás Cerquera Bravo.
 Programa de Movilidad Escolar – Contratista.
 Dirección de Bienestar Estudiantil.
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 1420
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN <egarciae@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 3:43 p. m.

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>

CC: JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambanog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; contrataciones@senderos.com.co

Asunto: TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124203_2024

Respetados Señores:

Mediante el presente correo me permito informarles el perfeccionamiento de la modificación del contrato del asunto, cuyos datos básicos se describen en el siguiente cuadro:

Modalidad:	Selección Abreviada - Acuerdo Marco		
Tipología:	Prestación de Servicios		
Contratista o Asociado:	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		
NIT:	901668643		
Contrato No:	124203	del	8 de febrero de 2024
Valor Modificación 4:	\$ 0		
CDP No:	N/A	del	N/A
Supervisor designado:	Director (a) de la Dirección de Bienestar Estudiantil		

Dado lo anterior se solicita:

1. Al supervisor designado: Continuar adelantando las funciones de Supervisión conforme con la designación del Ordenador del Gasto, labor que deberá adelantar conforme a lo señalado en:

- 1.1 El estudio previo y demás documentos que conforman el contrato,
- 1.2 La ley
- 1.3 Manuales Integral de Contratación y de Supervisión e Interventoría adoptado por la SED.
- 1.4 Modificación contractual

Se recuerda al supervisor que debe hacer seguimiento al trámite que realice el contratista respecto de la actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

2. Al contratista o asociado: Se le comunica el perfeccionamiento de la modificación.

Se recuerda que el Contratista debe realizar el trámite de actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

Esta comunicación debe ser publicada por el supervisor en la ejecución del contrato y debe reposar en el expediente contractual.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de C & M CONSULTORES S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."


 Radicado No.: **20241390207241**

Bogotá, 27 de agosto de 2024

MOVIESCOLAR2024-529

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto garantías Modificación No 4 Orden de Compra No 124203 Segmento 23 de 2024.

Cordial saludo,

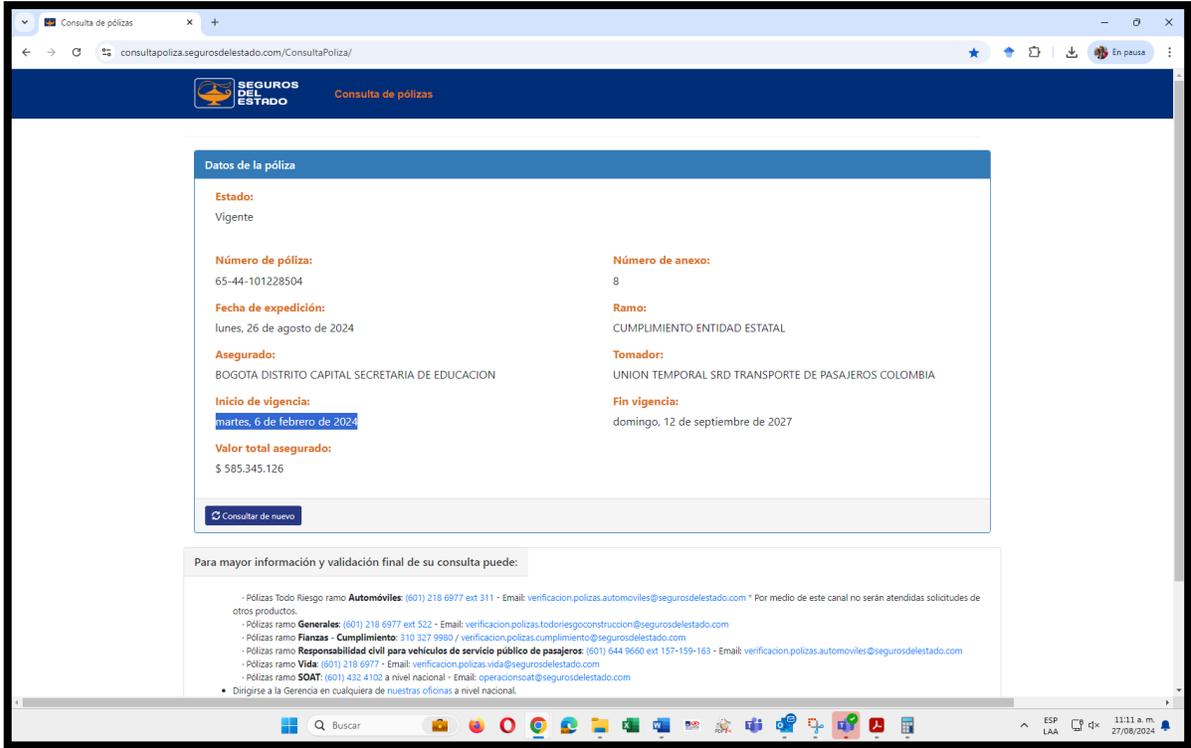
La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, respecto a la Modificación No. 4 que consagró la redistribución de recursos y prorrogó hasta el 12 de septiembre de 2024 la orden de compra, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/SUFICIENCIA/VIGENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	Póliza de seguro de cumplimiento No. 65-44-101228504	Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Tomador/garantizado: UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA Asegurado/Beneficiario: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	Desde: 6 de febrero de 2024. Hasta: <u>12 de marzo de 2025.</u>	\$ 292.672.563.01
	Anexo No. 8 de prórroga. Expedido el 26 de agosto de 2024.		GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 6 de febrero de 2024. Hasta: <u>12 de septiembre de 2027.</u>	\$ 292.672.563.01

- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 8, realizada el 27 de agosto de 2024:



Radicado No.: 20241390207241



Consulta de pólizas

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101228504

Fecha de expedición:
lunes, 26 de agosto de 2024

Asegurado:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:
martes, 6 de febrero de 2024

Valor total asegurado:
\$ 585.345.126

Número de anexo:
8

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Fin vigencia:
domingo, 12 de septiembre de 2027

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 527 9960 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionesoat@segurosdelestado.com

• Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9° GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaria de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124203 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,



JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO. Includes details for Medellín and policy number 65-44-101228504.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, IDENTIFICACIÓN. Includes 'UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA' and NIT: 901.668.643-1.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO, IDENTIFICACIÓN. Includes 'BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION' and NIT: 899.999.061-9.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124203 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 23.

AMPAROS

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Lists 'PRESTACION DE SERVICIOS' and 'CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO'.

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA OC 124203 HASTA EL 12/09/2024. ESTA ACTUALIZACION SE REALIZA CONFORME A LA MODIFICACION NO 4 DE LA ORDEN DE COMPRA QUE CORRESPONDE AL 22 DE AGOSTO DE 2024, 141-2024 M4 22 AGOSTO 2024.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO.

Table with 6 columns: INTERMEDIARIO, DISTRIBUCION COASEGURO. Includes 'ZAH SEGUROS LTDA.' and 'DISTRIBUCION COASEGURO'.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101228504

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228504		ANEXO 8			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 26	MES 08	AÑO 2024	DÍA 06	MES 02	AÑO 2024	00:00		DÍA 12	MES 09	AÑO 2027	23:59		ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

	Banco de Bogotá		Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
	Grupo Bancolombia		Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

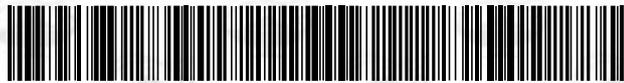
VALOR PRIMA NETA \$ *****48,110.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****10,661.00	TOTAL A PAGAR \$ *****66,771.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****585,345,126.02	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101261927608-3

(415) 7709998021167 (8020) 11012619276083 (3900) 00000066771 (96) 20250205

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228504		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
26	08	2024	06	02	2024	00:00	12	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA				IDENTIFICACIÓN		NIT: 901.668.643-1	
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12					CIUDAD:		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION				IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63					CIUDAD:		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.	901003850-6	33.00
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A	811031159-7	33.00
RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S	901260560-6	34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228504

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF184509A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA